

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los socios con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los socios de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

Luego de las deliberaciones, los socios deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

TERCERO: Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2017, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo **2017**, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los socios con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban El Estado Situación Financiera, Estado de

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA BANANERA ECUADOR AGRIBANDOR CIA LTDA,
celebrada el día lunes, 30 de abril de 2018.---**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las catorce horas, en la ciudadela 9 de octubre entre la calle octava y av primera de la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los socios de la compañía **AGRICOLA BANANERA ECUADOR AGRIBANDOR CIA LTDA**, así: el señor(a) **ZAMORA SANCHEZ GUADALUPE JEANNETTE**, propietario de doscientas (200) participaciones; el señor (a) **ARMENDARIZ QUINTANA MANUEL POMPEYO**, propietario de doscientas (200) participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta la Señor **ZAMORA SANCHEZ GUADALUPE JEANNETTE** y como Secretario Ad Hoc el señor **IBARRA ZAMBRANO JULIO CESAR**.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400), los socios, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2017, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal;**

Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo **2017** de la compañía en su totalidad así no habiendo obtenido resultados no es procedente indicar sobre el destino de los mismos ni tampoco apropiación de reserva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las dieciséis horas treinta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las dieciséis horas.

ZAMORA SANCHEZ GUADALUPE JEANNETTE
SOCIO
PRESIDENTE

ARMENDARIZ QUINTANA MANUEL POMPEYO
SOCIO

Haga clic aquí para escribir texto.

IBARRA ZAMBRANO JULIO CÉSAR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Nótese: ORIGINAL

